

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOISA INMOBILIARIA S.A., CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **JOISA, INMOBILIARIA S.A.**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 10, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señor doctor **JOSÉ ANTONIO HANZE SALEM**, por sus propios derechos, **propietario de Quinientas (500) acciones**; y, el señor ingeniero **JUAN JOSÉ HANZE ANTÓN**, por sus propios derechos, **propietario de Quinientas (500) acciones**. Todas las acciones son de un valor **Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)** cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2012;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Autorizar la absorción del Impuesto a la Renta del 2012, por la cuenta Resultados Acumulados; y,
5. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión su titular señora Isabella Dassum Illingworth de Hanze, y en la Secretaría actúa el Gerente ingeniero Juan José Hanze Antón. - - -

Toma la palabra la señora Isabella Dassun Illingworth de Hanze, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2012, poniéndose en conocimiento a los accionistas que la compañía no ha efectuado actividades comerciales, financieras, etc. Una vez analizados los antes referidos documentos contables, fueron aprobados por unanimidad. - - -

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente como el Informe del Comisario fueron conocidos y aprobados por unanimidad. - - -

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el ingeniero Juan José Hanze Antón, mociona que el Impuesto a la Renta del ejercicio económico del 2012 sean absorbidas o enjugadas en su totalidad por la cuenta Resultados Acumulados; revisados por los accionistas los valores al 31 de diciembre del 2012 del Impuesto a la Renta como las de los Resultados Acumulados, por unanimidad aprueban la moción; por consiguiente por unanimidad autorizan enjugar o absorber el Impuesto a la Renta del 2012 por la cuenta Resultados Acumulados. - - -

En cuanto al quinto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad a la señora economista Dorila Garcia Vincés, como Comisaria de la compañía. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las once horas cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.- - -

f) Sra. Isabella Dassum Illingworth de Hanze, Presidenta de la Junta; f) Ing. Juan José Hanze Antón, Secretario de la Junta, Accionista; y, f) Dr. José Antonio Hanze Salem, Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

LO CERTIFICO:


ING. JUAN JOSÉ HANZE ANTÓN
Secretario de la Junta